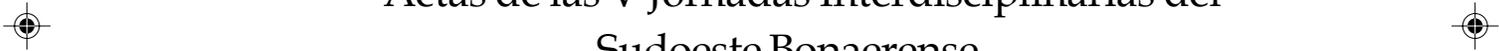




Mabel Cernadas y José Marcilese  
(Editores)

# Política, sociedad y cultura en el Sudoeste Bonaerense



Actas de las V Jornadas Interdisciplinarias del  
Sudoeste Bonaerense



Editorial de la Universidad Nacional del Sur





Política sociedad y cultura en el Sudoeste Bonaerense. Actas de las V Jornadas interdisciplinarias del Sudoeste Bonaerense / edición literaria a cargo de Mabel Cernadas y José Marcilese. - 1a ed. - Bahía Blanca : Univ. Nacional del Sur - Ediuns, 2009. 520 p. ; 24x18 cm.

ISBN 978-987-25102-4-4

1. Ciencias Sociales. I. Cernadas, Mabel, ed. lit. II. Marcilese, José, ed. lit.  
CDD 301

Fecha de catalogación: 01/06/2009



**Editorial de la  
Universidad Nacional del Sur**

E-mail: [ediuns@uns.edu.ar](mailto:ediuns@uns.edu.ar)



**Red de Editoriales  
Universitarias Nacionales**

Diseño y diagramación de tapa: Emanuel Molina  
Diagramación interior: Márcia Killmann

Queda hecho el depósito que establece la ley 11723.

© 2009 Ediuns



# Política, sociedad y cultura en el Sudoeste Bonaerense

Mabel Cernadas y José Marcilese (Editores)

Actas de las  
**V Jornadas Interdisciplinarias del Sudoeste Bonaerense**  
Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, Argentina  
20, 21 y 22 de agosto de 2008

## **Comité organizador**

María del Carmen Vaquero  
Juan Carlos Pascale  
Mabel Cernadas de Bulnes  
Patricia Orbe  
José Marcilese



### **Comité académico**

Néstor J. Cazzaniga  
Hugo M. Arelovich  
Sergio M. Zalba  
Silvina I. Jensen  
Diana I. Ribas  
Nidia L. Burgos  
Elizabeth M. Rigatuso  
Lucía Bracamonte  
María Celia Vázquez  
Ana María Malet  
Elda M. Monetti  
Nidia E. Formiga  
Roberto N. Bustos Cara  
Patricia S. Ercolani  
Silvia London  
Silvia M. Gorestein  
Ricardo R. Gutiérrez

Declaradas de interés legislativo por la Honorable Cámara  
de Diputados de la Provincia de Buenos Aires  
Declaradas de interés educativo y auspiciadas por la Dirección  
General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires  
Declaradas de interés municipal por el Honorable Concejo  
Deliberante del Partido de Bahía Blanca  
Declaradas de interés cultural por el Instituto  
Cultural de la Provincia de Buenos Aires

Con el auspicio de:



Las opiniones vertidas en los artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.



## Índice

<b>Presentación</b> .....	11
<b>Pueblos originarios en el sudoeste bonaerense</b>	
Lo que no vieron los que observaron. Algunas reflexiones sobre viajeros, tecnología y cultura material de los aborígenes del sur bonaerense (primera mitad del siglo XIX)	
Rodrigo J. Vecchi.....	17
¡Aquí están...estos son!	
María Mercedes González Coll.....	27
<b>Política y prensa en el siglo xx</b>	
Catolicismo y trabajo femenino. Representaciones de género en la prensa de Bahía Blanca durante las tres primeras décadas del siglo xx	
Lucía Bracamonte.....	37
La campaña electoral y la asunción presidencial de Roque Sáenz Peña hacia el año del Centenario a través de la prensa bahiense	
Rodrigo González Natale.....	49
La Federación Obrera Regional de Bahía Blanca y la huelga general de junio de 1921 en la prensa «burguesa»	
Roberto D. Cimatti.....	57
Participación política del Partido Socialista en el distrito bahiense a comienzos del siglo xx	
Rubén Vicente Luís Bevilacqua.....	69
Una intendencia ejemplar en épocas de fraude: Agustín de Arrieta en Bahía Blanca (1932-1935)	
Mabel Cernadas de Bulnes.....	81
Repercusiones de la labor de la <i>Comisión Investigadora de actividades antiargentinas</i> en el diario <i>La Nueva Provincia</i> (1941-1943)	
María Jimena Irisarri.....	91
El movimiento obrero bahiense en vísperas del peronismo	
José Marcilese.....	101
Intrasigencia radical, ética pública y «democracia exigente» en el sudoeste provincial	
Adriana S. Eberle.....	113



## Procesos políticos de la historia reciente

La revista Cabildo ante el «Affaire Montedison». Una denuncia nacionalista frente al proyecto de construcción del polo petroquímico de Bahía Blanca durante el tercer gobierno peronista	
Patricia A. Orbe.....	127
Vigilados... La inteligencia bahiense sobre trabajadores y activistas sindicales (1974-1976)	
Ana Belén Zapata.....	139
Los alumnos estudiaban «ordenados» en la universidad de la dictadura	
Paola Torri .....	151
La política neoliberal en el discurso de los dirigentes menemistas de Bahía Blanca	
Jimena Sastre.....	163
Políticas públicas en torno a la niñez en riesgo en la ciudad de Bahía Blanca. La construcción de campos de disputa	
Ma. Belén Noceti.....	173

## Archivos, memoria e historia oral

Archivos: memoria y recuperación del pasado	
Claudia Iribarren.....	187
Relatos de inmigrantes políticos vascos en Bahía Blanca	
Alejandro Alberto Suárez.....	195
Problemáticas de la historia oral. Confrontación de dos casos	
Andrea Belén Rodríguez / Ana Inés Seitz .....	205

## Cultura y representación

El «nacimiento» de la representación de Bahía Blanca como «ciudad fenicia»	
Diana I. Ribas.....	219
Hacia la conformación de una cultura visual bahiense: <i>Proyecciones</i> en el Centenario	
María de las Nieves Agesta.....	231
La muerte en el cementerio privado Parque de Paz	
Rosana Larosa.....	243
Modos de rememoración de la represión dictatorial en la plástica bahiense. La obra de Andrea Fasani: dos lecturas posibles entre <i>Fissura</i> (1993) y <i>los Bloqueadores</i> (2005)	
Ana María Vidal.....	249

## Ezequiel Martínez Estrada: un intelectual crítico

Ezequiel Martínez Estrada y su rol de intelectual	
Adriana Lamoso.....	263



Los ojos sobre Martínez Estrada: la perspectiva crítica de la joven generación de los años cincuenta	
María Celia Vázquez.....	271
Tensiones entre modernidad e identidad en Martínez Estrada. La escritura del <i>Sarmiento</i> : reelaboración y contextos	
Mariel Rabasa.....	279
Fantasia e ironía en los cuentos de Ezequiel Martínez Estrada	
Marta Susana Domínguez.....	287

### **Problemáticas sociolingüísticas**

Diálogo institucional y cortesía en español bonaerense. Análisis de su dinámica en instituciones públicas bahienses	
Gisele Graciela Julián.....	299
¿Cómo es? ¿Cómo se escribe? Notas sobre la pronunciación de apellidos inmigratorios en el sudoeste bonaerense	
Yolanda Hipperdinger.....	313
¿Cortesía, no descortesía, descortesía u otra forma de relacionarse en los cantos de cancha?	
Ana María Fernández.....	323
Actitudes y prejuicios lingüísticos que caracterizan a los docentes de Mayor Buratovich	
Alejandra Larosa.....	335
Variedades intralingüísticas en la interacción áulica	
Alicia Zangla.....	345
Salud femenina. Aportes para un estudio sociolingüístico del rol de la mujer en la publicidad gráfica en español bonaerense (1915-1955)	
María Soledad Pessi.....	357
«Madryn, pasame el apunte». Aspectos léxico-semánticos del vocativo en español bonaerense actual	
Elizabeth M. Rigatuso.....	369

### **Cuestiones sociales y educativas**

El Voluntariado Universitario como forma de extensión y su lugar en la formación profesional, en la Universidad Nacional del Sur	
María Cecilia Borel / Laura Iriarte / Virginia Dominella / Ana Inés Seitz / Cecilia Simón.....	389
Equidad educativa en el aglomerado Bahía Blanca-Cerri	
María Marta Formichella.....	397
Desigualdad educativa y adolescencia	
María Cecilia Borel / Roberto Elgarte / María Andrea Negrete / Jorgelina Fabrzi.....	409



### **Prácticas y experiencias docentes en la región**

Algunas relaciones entre la indagación filosófica y el rol docente a partir de experiencias en el ámbito educativo local	
María J. Montenegro / Silvia Guillermo / Laura Morales.....	419
Diseños curriculares para la formación de docentes en la provincia de Buenos Aires a la luz de las nuevas regulaciones nacionales y provinciales	
Raúl Menghini / Laura Morales / Berta Aiello.....	429
La simbología del Estado en el aula. La visión de una revista bahiense para docentes sobre efemérides escolares	
Laura Cristina del Valle.....	441
Prácticas educativas en escuelas rurales	
Elvira L. Andreoli / Nilda M. Díaz / Laura R. Iriarte.....	453
El video como recurso didáctico para la enseñanza-aprendizaje de la Geografía. Una experiencia con alumnos en Didáctica Especial de Geografía, Universidad Nacional del Sur	
María Natalia Prieto / María Amalia Lorda.....	463

### **Experiencias y problemas de la educación superior**

Componentes y dinámica de las Prácticas Profesionales Supervisadas	
Ana María Malet / Andrea Montano / Andrés Repetto / Diana G. Sánchez.....	477
El PEUZO / la UPSO como experiencia local de responsabilidad social universitaria (RSU)	
Diana Irene Aguiar.....	485
¿En qué medida la educación superior cumple con sus objetivos? Algunos indicadores para aproximar una respuesta	
Liliana L. Cerioni / Nora E. Donnini / Silvia S. Morresi.....	495
¿Cuáles son los factores que favorecen y cuáles los que dificultan la permanencia de los jóvenes en la Universidad Nacional del Sur?	
Leticia Vico/ Berta Aiello / Marcela Martín / Anahí Mastache / Elda Monetti / Aymara Vásquez.....	505
Cita a ciegas con la universidad: un acercamiento a la vida universitaria	
Elda Monetti / Analía Álvarez / Cecilia Bermúdez / Paula Bertoni.....	511



**Política y prensa  
en el siglo XX**





Mabel Cernadas y José Marcilese (Editores). 2009. *Política, sociedad y cultura en el Sudoeste Bonaerense* (Actas de las V Jornadas Interdisciplinarias del Sudoeste Bonaerense). EdiUNS: Bahía Blanca. ISBN 978-987-25102-4-4.

## **Catolicismo y trabajo femenino. Representaciones de género en la prensa de Bahía Blanca durante las tres primeras décadas del siglo xx**

Lucía Bracamonte<sup>1</sup>  
Departamento de Humanidades – UNS / CONICET  
luciab@criba.edu.ar

A partir del último tramo del siglo XIX los católicos de Bahía Blanca se asocian con fines doctrinales y mutualistas y, además de estructurar estrategias organizativas, llevan a cabo una intervención ideológica a través de la prensa que se consolida en las primeras décadas de la siguiente centuria. De este modo, se ubican dentro de una tendencia nacional que responde a las inquietudes de la Iglesia por incorporar este medio pastoral frente a los procesos de secularización<sup>2</sup>.

Al insertarse en el campo periodístico local satisfacen las demandas de numerosos fieles que acuden a sus órganos buscando información sobre actividades y celebraciones, orientación espiritual y marcos de análisis de la realidad acordes con el pensamiento católico. Además, utilizando la prensa como herramienta, se enfrentan con los impresos de otras corrientes. Debe tenerse en cuenta que el liberalismo, que impregna a los sectores de poder, así como los círculos socialistas y anarquistas, están acompañados por prácticas organizativas en la ciudad y tienen publicaciones propia desde fines del siglo XIX, mientras que el feminismo cuenta con exponentes que insertan sus posturas en diarios y revistas de distintas tendencias y establecen lazos con movimientos capitalinos a principios del siglo XX. Estas vertientes polemizan acerca de numerosos temas, entre los que se incluye la denominada cuestión femenina.

Los debates en torno a la condición de las mujeres están estrechamente vinculados con el trabajo, que se incrementa en términos absolutos y se hace cada vez más visible en el ámbito urbano, debido a que la evolución económico-social en el marco de la modernización proporciona a las mujeres un campo más extenso en el cual desarrollar actividades remuneradas, especialmente en el sector terciario correspondiente a los servicios.

El periodismo en general y el de orientación católica en particular, en su carácter de medio de comunicación masiva, asume el rol de configurador y difusor de representaciones de género, en virtud de lo cual influye en la vida social, sometiendo a discusión lo legítimo y lo ilegítimo dentro del sistema de sexo/género imperante.

Precisamente, el sistema de sexo/género particular de una sociedad incide en la conformación de corrientes de representación en torno a lo femenino. Dos mecanismos apuntan a la constitución de dicho sistema. El primero, burdo pero muy eficaz, es el estereotipo, que puede definirse como un conjunto de ideas simples, pero fuertemente arraigadas en la conciencia, que escapan al control de la razón. Los estereotipos deben ser enmarcados en el contexto de un mecanismo más amplio: las definiciones sociales del sexo, que son creencias, valores, estereotipos y normas ampliamente compartidos por los miembros de una comunidad y formados a lo largo del tiempo. Las definiciones sexuales se ocupan de señalar naturalezas o esencias específicas para cada sexo y de proyectar esa distinción a la sociedad en forma de ámbitos divididos por cada sexo<sup>3</sup>. Dichas definiciones sexuales configuran sistemas de representación ideológica. Es así como las distintas vertientes de pensamiento presentes en las sociedades, a través de esos mecanismos, expresan su visión acerca de las relaciones de género y, más específicamente, de la significación de lo femenino.

En cuanto al trabajo, es un concepto con múltiples posibilidades de definición, atravesadas en sus orígenes por la historia de lo universal, el discurso y la perspectiva de lo masculino, hecho que intenta revertirse desde las últimas décadas del siglo XX introduciendo, entre otros elementos, la dimensión sexuada. La misma permite configurar un enfoque de la división sexual del trabajo, en cuyo centro se coloca la comparación entre varones y mujeres, considerando el trabajo productivo y el doméstico de manera articulada<sup>4</sup>.

El trabajo, como actividad propiamente humana, no se agota en la realización de tareas materiales determinadas, sino que se inscribe en un marco de representaciones que les otorgan sentido y se encuentran permeadas por el género. Estas últimas están siempre presentes interactuando y retroalimentándose con las experiencias surgidas del mundo laboral y se reciben y reelaboran mediante el proceso de socialización. La prensa puede considerarse precisamente como un agente de socialización que vehiculiza ideologías sobre la condición de las mujeres, buscando reflejar y analizar la realidad, construir una opinión pública e influir sobre las prácticas.

En este contexto, el objetivo de la presente ponencia es estudiar las representaciones de género acerca de la cuestión del trabajo femenino, a través de la prensa de sensibilidad católica que circula en la ciudad durante las tres primeras décadas del siglo XX. Particularmente, se focaliza el análisis sobre los artículos publicados al respecto que han sido localizados fundamentalmente en los periódicos *El Mensajero*, *Renovación*, *Bandera Blanca* y, en menor medida, *Un paso más*<sup>5</sup>.

Se postula a modo de hipótesis que el catolicismo comparte la noción de diferencia sexual hegemónica, y que aborda el problema del trabajo de las mujeres centrándose en las ideas de maternidad y domesticidad, pero las reformula frente a los nuevos procesos de la modernización, integrando lo público y lo privado en sus reflexiones y acercando a las mujeres a la cuestión social.



### **El trabajo: concepciones generizadas**

Los análisis referidos al trabajo no pueden desvincularse de la preocupación por la cuestión social que se instala entre los católicos a partir de la encíclica *Rerum Novarum*. Desde su promulgación, en 1891, el catolicismo social se fortalece a nivel mundial, como una corriente que aspira, en el campo de las relaciones de producción, a la promoción de una legislación por medio de las organizaciones de la sociedad civil y a la resolución de las situaciones problemáticas a través de la colaboración y la negociación. De este modo es posible construir una sociedad equilibrada y armónica, rechazando el individualismo y el colectivismo, y poniendo en el centro los valores de la solidaridad y la fraternidad.

En la Argentina, las reflexiones al respecto están sustentadas y guiadas innegablemente por la palabra del Papa y del resto de la jerarquía eclesiástica. Sin embargo, en el caso de las mujeres, solo existen lineamientos acerca de sus cualidades naturales y de sus roles sociales domésticos y maternales, que constituyen la tradición de la Iglesia Católica en la materia y son recogidos en las encíclicas de la época, pero sólo de manera tangencial se hace alusión al tema del trabajo<sup>6</sup>. Por ello resulta interesante acercarse a las representaciones de actores como el periodismo, para observar de qué manera articulan dicho modelo femenino con el impacto de problemáticas específicas generadas por las transformaciones de la modernidad en distintos contextos espacio-temporales.

En principio, debemos señalar que los católicos particularizan genéricamente su análisis al abordar el tema del trabajo humano, distinguiendo de manera tajante sus implicancias para varones y mujeres. Es preciso advertir que las ocupaciones domésticas y no remuneradas de estas últimas no son objeto de análisis, pues las consideran como una misión natural, no como labores productivas. En consecuencia, el trabajo, entendido como actividad que tiende a la producción de bienes y servicios para el mercado, es privativo de los hombres.

Al referirse a la organización económica contemporánea, sostienen que los trabajadores deben luchar para mejorar sus condiciones de labor, mientras que las trabajadoras son figuras que deben desaparecer. Tanto los articulistas varones- sin distinción entre sacerdotes y laicos- como las mujeres que escriben en la prensa, las consideran una plaga y una vergüenza social generada por el capitalismo liberal<sup>7</sup>.

El pensamiento católico, anclado en la diferencia sexual, delinea un modelo femenino que, partiendo de características naturales propias de las mujeres, es decir, de cualidades derivadas directamente de sus constituciones biológicas, centra sus funciones sociales en la domesticidad y la maternidad. En consecuencia, la familia, célula de la sociedad creada por Dios y originada en el sacramento del matrimonio, debe ser el eje de su vida. Es por ello que rechazan enfáticamente el trabajo asalariado. Se trata de una oposición que tiene su contrapartida en la normativa vigente, pues las disposiciones del Código Civil mantienen a esposas e hijas subordinadas a esposos y padres, e imponen restricciones para el desempeño de actividades económicas, modificándose parcialmente recién en 1926<sup>8</sup>.

Los católicos se inquietan por el carácter extradoméstico de muchos empleos, es decir, se muestran contrarios a la contratación de mujeres en talleres, fábricas, tiendas, oficinas, etc., por ser espacios en los que se exponen a innumerables peligros, sobre todo de orden moral. Incursionan en la esfera pública y están desprotegidas, pues se han desplazado hacia un mundo masculino sin contar con herramientas para defenderse. Su debilidad las vuelve frágiles; en otras palabras, las expone a caer presas de hombres sin escrúpulos, con el riesgo de quedar atrapadas en las redes de trata de blancas<sup>9</sup>.

Otra inquietud es que, al frecuentar sin compañía sitios anteriormente vedados, son proclives a incorporar costumbres propias de las mujeres «modernas», reñidas con la castidad y la virtud, sobre todo en lo que hace al aspecto y las modalidades de relación con los hombres<sup>10</sup>. Significativamente, las asimilan a Eva, estereotipo que condensa la realidad, el «ser» de estas trabajadoras que se encuentran trastabillando al borde de un abismo, salvándose de caer en él gracias a su fe y al ejemplo del «deber ser» mariano. Todas están sujetas a corrupciones pues, aunque no cedan a las tentaciones, sufren maltratos, debido a que se desdibujan las fronteras entre la decencia y la indecencia.

Recurren también a explicaciones de carácter biológico para desalentar el trabajo femenino. Los efectos negativos que producen las actividades inadecuadas para el organismo de las madres los conducen a la categórica afirmación de que no deben arriesgar de esa forma sus cuerpos, destinados a la procreación y a la crianza. Las consecuencias reputadas como nefastas para el hogar incluyen el descuido de los hijos y la disminución de la natalidad<sup>11</sup>.

Aunando los elementos señalados anteriormente quien firma con el seudónimo «Claridades» expresa:

Cuántas buenas hijas, de honestos y virtuosos padres, pierden la hermosura de su fuerza y de su moral inmaculada, al pasar de su propio hogar al hogar común de las obreras, y las empleadas de las mujeres benditas que han menester de su esfuerzo para subsistir en esta vida. Cuántas pierden su salud física matadas por exigencias permitidas, y cuántas caen tronchadas en su salud moral y en su salud física. Dichosas aquellas que tienen la suerte o la fuerza íntima de poder permanecer tal cual entraron, y salir ilesas del combate entre la virtud y el vicio, en el campo del trabajo.<sup>12</sup>

Pero las críticas de los católicos no se limitan a aducir el peligro físico y moral. Rechazan también la inserción femenina en el mercado laboral argumentando que produce una situación de competencia con los hombres, apartándolos de ciertos puestos «viriles» que les corresponden por naturaleza, como, por ejemplo, la abogacía y la ingeniería<sup>13</sup>. Esto resulta socialmente contraproducente, desencadenando una subversión de los roles de género.

Relacionado con lo anterior, el hecho de que cuenten con un salario es desaconsejable pues posibilita la independencia económica de las mujeres, lo cual



altera el estado normal de cosas en el que los hombres actúan como proveedores. La autonomía desde el punto de vista material es parte del status masculino, y no tiene sentido para las madres, esposas e hijas que cumplen con sus deberes y cultivan las virtudes apropiadas para hacerlo, viviendo de acuerdo a los cánones de obediencia, abnegación y sacrificio recomendados por la Iglesia.

En consecuencia, el trabajo femenino aparece como antinatural, ya que atenta contra la maternidad y la familia, núcleo de socialización para la vida en comunidad y para la vivencia de la fe católica. Sin embargo, es preciso reconocer su existencia y su creciente magnitud:

Son muchos los hogares que sufren las consecuencias de la miseria, y que se ven precisados a enviar los tiernos hijos y las pobres muchachas al taller y a la fábrica. En nuestra ciudad, el problema existe, también, con todos los caracteres graves de las poblaciones donde razones industriales y comerciales reclaman el empleo de la mujer y del niño<sup>14</sup>.

Esto los obliga a adoptar una mirada más realista frente a ese hecho consumado, reflexionando sobre aspectos que, en principio, teniendo en cuenta su ideal de mujer, no hubieran sido considerados, como es el caso de los fundamentos del trabajo femenino.

La justificación es sumamente restringida a los casos de estricta subsistencia personal, cuando las mujeres están solas por no poseer familia propia o no haber podido casarse; o de subsistencia familiar, si son jefas de hogar o sus esposos o padres necesitan un complemento económico para poder solventar al núcleo parental. También consideran la situación de aquellas que pertenecen a familias que por distintos factores pierden su buena posición económica, indicando a los padres que, de manera preventiva, deben preparar a sus hijas para ser útiles y valerse por sí mismas en caso de necesidad<sup>15</sup>.

En relación con lo anterior, otro aspecto sobre el cual se ven obligados a efectuar un análisis es el de la instrucción, asunto que inquieta al catolicismo desde fines del siglo XIX, cuando se posiciona críticamente frente a la ley de educación laica. En un principio debe señalarse que están convencidos de que la educación femenina debe constituir una preparación para la maternidad y la domesticidad. Pero, en el caso de las trabajadoras, esto se altera parcialmente para posibilitar cierta capacitación laboral, en las ocupaciones que desde la óptica católica son más dignas y adecuadas para ellas. Un ejemplo de ello es la aprobación que *Renovación* dispensa a la iniciativa de inaugurar un Instituto Técnico Femenino en la Capital Federal, con la finalidad de fomentar la instrucción económico-doméstica y la competencia profesional de la mujer<sup>16</sup>.

Sin embargo, aunque aceptan con resignación ciertas situaciones inevitables, la trabajadora no deja de ser considerada como una figura que debe ser suprimida. Una manera de hacerlo sería reclamar la concesión del salario familiar para los trabajado-

res, que les permitiría mantener a sus familias evitando que sus esposas trabajaran<sup>17</sup>.

También destacan el valor de la agremiación masculina, considerando que los sindicatos católicos pueden coadyuvar a una mejor defensa frente al abuso y la explotación. Es preciso que éstos se constituyan en núcleos de cultura y educación, además de cumplimentar su rol específico tendiente a la defensa de los intereses comunes. Ayudarían, de este modo, no sólo a organizar la lucha, sino a convencer a sus adherentes de lo deplorable de su condición y de las posibilidades de modificarla. Además, si logran igual salario por igual trabajo, disminuiría la preferencia patronal por la contratación de mujeres y, con ello, el número de trabajadoras.

A objetivos similares debe responder la sindicalización femenina, asunto problemático para los católicos que optan por avalar la formación de asociaciones de mujeres bajo su tutela, en rubros como el servicio doméstico, la costura y el magisterio, poniendo en práctica los postulados del catolicismo social<sup>18</sup>. Por ejemplo, en *Renovación* promocionan el Sindicato Católico de Maestras creado por Monseñor De Andrea en la Capital Federal, cuyos fines son la ayuda mutua y la difusión de las ideas de Dios, patria, familia y propiedad. Además, hemos detectado que en Bahía Blanca se abre un espacio de admisión femenina en el Círculo Católico de Obreros León XIII, fundado precursoramente en relación al orden nacional en 1891<sup>19</sup>.

Finalmente, la protección de las trabajadoras debe llevarse a cabo a través de una reglamentación que modere las consecuencias negativas del capitalismo liberal desenfrenado. La prensa incluye este punto en el marco del papel activo de la Iglesia Católica a lo largo de la historia y en todo el mundo en favor los obreros. Por ejemplo, en *Renovación* se menciona la ley de protección de la mujer y del niño propuesta en 1902 por los Círculos de Obreros y los proyectos en el mismo sentido formulados por el diputado nacional radical Leopoldo Bard, así como las iniciativas de legisladores católicos como Arturo Bas y Juan F. Cafferata<sup>20</sup>. Sin embargo, si bien la legislación es importante, puede tener efectos indeseados si no es acompañada por otras medidas, como sostienen refiriéndose aparentemente a la normativa sancionada en 1924:

En la metrópoli se ha producido un conflicto penoso para muchas familias, por la aplicación de una ley de amparo al trabajo de las mujeres y los niños. (...) Seamos previsores y evitemos que, cuando la ley de amparo al trabajo llegue, no ocurra como en la metrópoli, que el remedio ha llegado tarde y ha creado un nuevo problema: que los hogares que tenían una ayuda por los pequeños sueldos de los niños y niñas que trabajaban, soportarán las consecuencias de esa falta de dinero, padeciendo más miseria aún de la que hasta ahora sufrían. Por eso es preciso establecer el salario familiar... Y desterraremos de nuestra vida industrial y comercial a la mujer explotada en el trabajo<sup>21</sup>.

Mientras la supresión del trabajo femenino no se logre, además de considerar los paliativos señalados, los católicos lo incluyen como un problema que forma parte integrante de la cuestión social. Se conecta entonces con el campo de la acción social femenina, en el cual adquieren protagonismo otras mujeres: las damas católicas.



### **Trabajadoras y acción social femenina**

La cuestión social, que se desata en la Argentina a fines del siglo XIX ante la conflictividad laboral reinante, interpela fuertemente a la Iglesia y determina sus líneas de acción. Como indica Mirta Lobato, con la constitución de organizaciones católicas destinadas a remediar los problemas del trabajo y asegurar cierta cuota de bienestar a las familias obreras, las ideas y las prácticas de los católicos se extienden a buena parte del territorio conformando así una propuesta de actuación en el nivel nacional<sup>22</sup>.

En lo que atañe a las mujeres, se considera prioritario rescatar y moralizar a las trabajadoras, que constituyen el producto más saliente de un orden injusto. Ayudándolas, es posible fortalecer el modelo católico de mujer y de familia. En este marco se sitúa el papel de las damas católicas, cuya intervención es importante para paliar las carencias y las situaciones inadmisibles que involucran a quienes se insertan en el mercado laboral, cuando no puede hacerse por otros medios o las medidas son insuficientes. Sus cualidades naturales, que incluyen la sensibilidad, la compasión y el espíritu de sacrificio, las convierten en especialmente aptas para acercarse a los más desprotegidos.

Debemos introducir en esta instancia la variable clase. Omar Acha, en un exhaustivo análisis del tema, indica que la denominación «dama» pretende sancionar lingüísticamente una diferencia de estrato y de status. Se trata de una distinción identitaria. Lo que separa a ésta de una obrera es la condición de subjetividad, el lugar de la sujeción. Mientras que la primera está atada a su clasificación como hembra, católica y respetable, la obrera es oprimida en la condición de hembra, asalariada y socialista (o ramera). Género dominado dentro de la clase dominante, las damas encuentran un espacio de sociabilidad femenina en el cumplimiento de las tareas de beneficencia y la propaganda religiosa<sup>23</sup>.

Significativamente, hay voces femeninas bahienses y de otros lugares del país que se introducen en la prensa de tendencia católica mostrando una intención de concientizar a otras mujeres de su clase en ese sentido. Es necesario que las damas y señoritas no permanezcan indiferentes sino que incluyan entre sus intereses las cuestiones referentes a la reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños, la sindicalización femenina y el salario familiar, informándose sobre los principales lineamientos religiosos en el campo de las relaciones laborales. Como manifiesta Sofía Molina Pico:

Su influencia hasta ahora en la legislación no es nula; leyes como las que en Buenos Aires prescriben el descanso dominical, crean una comisión encargada de construir casas baratas prohíben a la mujer el trabajo nocturno y el trabajo en 38 industrias reputadas peligrosas, no la dejan indiferente. La llama, la provoca, las comenta y en su impaciente actividad se adelanta muchas veces a la acción del Estado...<sup>24</sup>.

Los pronunciamientos al respecto no se limitan a alertar a las mujeres sobre



la situación para que tomen conocimiento de la misma, sino que se proyectan más allá, pues las convocan a comprometerse efectivamente. En esta línea, es importante que empiecen el cambio desde el lugar que ocupan en la sociedad, por ejemplo, ejercitando la justicia con el servicio doméstico<sup>25</sup>. También es importante cultivar la caridad a través del empleo adecuado de la riqueza. En otras palabras, por el hecho de que su pertenencia de clase está asociada al bienestar económico, los periodistas sugieren no efectuar compras en los comercios que someten a sus empleadas a situaciones de explotación y elogian las iniciativas tendientes a transferir recursos a los necesitados. Como caso ejemplificador, en *Bandera Blanca* difunden el accionar de Victoria Aguirre, dama de la sociedad porteña, que costea el viaje y la estadía en pueblos veraniegos a trabajadoras que gozan de ese placer por turnos:

Muy bueno sería que el gobierno nacional como los provinciales, secundaran esas iniciativas, proporcionando a las obreras unos días de recreo al aire libre, sacándolas de las urbes donde marchitan y ajan en el taller, lo mejor de su vida... la juventud<sup>26</sup>.

Además de describir líneas de acción domésticas y otras de carácter más general, promueven una intervención concreta y personalizada en función de la promoción de las trabajadoras. En ella las damas no sólo deben invertir sus recursos sino, sobre todo, su tiempo y sus saberes en un compromiso de tipo asociativo que requiere una inserción pública y en la cual encontramos el nudo de la acción social femenina en el marco del catolicismo. La importancia que otorgan a las entidades de mujeres se observa cuando instan a las organizaciones asistenciales femeninas locales a ocuparse del cuidado de la salud y la moralidad de las empleadas de las empresas telefónicas:

Tenemos sociedades de beneficencia, que se ocupan de los niños y de los pobres, y esas beneméritas damas harían un gran bien tomando a su cargo el gestionar se cambie el régimen de trabajo de las telefonistas<sup>27</sup>.

Las trabajadoras se convierten entonces en objeto de atención preferente, pero no como individuos sino, esencialmente, en su rol de integrantes de una familia. En principio, es necesario proporcionarles los elementos necesarios para contraer matrimonio, como se realiza a través de la Caja Dotal de Obreras fundada en Buenos Aires por el Centro Blanca de Castilla<sup>28</sup>. Asimismo, deben ser formadas para perfeccionar su función doméstica, por ejemplo, instalando talleres de corte y confección como los que sostiene la Liga de Damas Católicas de Bahía Blanca<sup>29</sup>.

Además, atendiendo al binomio madre-hijo, la acción social incluye a los niños que quedan desamparados cuando sus progenitoras asumen largas jornadas laborales. En este tema, laicas y religiosas aúnan su acción, como ocurre en el Patronato de la Infancia de Bahía Blanca, administrado por una comisión de damas y cuyo asilo es dirigido por las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul. Monjas de otra congrega-



ción, la Compañía de María, también elaboran proyectos prácticos como crear un salón albergue en el Colegio La Inmaculada para niños pobres de 3 a 6 años, con la intención de cuidarlos mientras sus padres están trabajando. Este tipo de iniciativas tiende a proteger a la infancia en riesgo tanto de los peligros físicos y morales como de la falta de educación. Es por ello que la prensa se posiciona solicitando la colaboración de la sociedad local<sup>30</sup>.

En suma, la acción social femenina, que involucra relaciones intragenéricas, pues sus protagonistas son damas y obreras, constituye una herramienta de la Iglesia para encarar y paliar uno de los males de la sociedad moderna: la existencia de mujeres trabajadoras. La propuesta difundida desde la prensa contribuye a preservar a las fieles católicas ofreciéndoles oportunidades de actuación de signo católico en el espacio público y ayuda a propagar la fe hacia quienes se insertan en el mercado laboral. Además, por constituir una instancia de asistencia y promoción bajo tutela religiosa, puede contribuir a evitar la comunión de las obreras con los grupos socialistas y anarquistas.

### Consideraciones finales

A principios del siglo XX, las mujeres católicas argentinas son destinatarias de un discurso permeado por representaciones de género que tiene a la prensa como uno de sus soportes. Esto es evidente en el periodismo local de tendencia católica, que sienta las bases de una perspectiva referente a lo femenino y a las relaciones inter e intragenéricas, permeada por el pensamiento católico pero vinculada también a la configuración de la sociedad en la cual encarna.

En el tema que nos ocupa, los peligros deparados a las mujeres por las urbes modernas, entre las que se encuentra Bahía Blanca, son especialmente perceptibles en el ámbito del trabajo. Las ocupaciones asalariadas y extradomésticas femeninas son mal vistas por los católicos, que las consideran antinaturales. A partir de sus concepciones sobre la diferencia sexual, que derivan en una visión masculinizada de la clase obrera, el trabajo no es para las mujeres un derecho ni una vía de realización personal, sino un factor atentatorio contra sus funciones domésticas y maternas, subversivo de los roles de género y, por lo tanto, susceptible de corromper las bases mismas de la sociedad, cuya célula fundamental es la familia.

Sin embargo, el hecho consumado de la presencia femenina en el mundo del trabajo los conduce a resignarse parcialmente ante esa realidad, analizarla, justificarla y ofrecer paliativos, entre los cuales se encuentra la acción social femenina. Esta última responde a la necesidad de encontrar soluciones apropiadas a la cuestión social y, en particular, a la cuestión femenina en lo que atañe a las trabajadoras.

Por lo anterior, se interpela a las damas y señoritas con el objetivo de reformular un ámbito tradicional para ellas, el de la beneficencia. En función de esto, los roles domésticos y maternos vinculados a la esfera privada y anteriormente invisibilizados y naturalizados, pasan a formar parte de un debate público, son problematizados, evaluados y redefinidos. En un marco de las hondas transformaciones que impactan



sobre las mujeres, el catolicismo militante se esfuerza, por un lado, por vigorizar la maternidad social de las damas sin desligarlas de su papel familiar y, por otro, por preservar esas mismas funciones en el caso de las trabajadoras.

## Notas

<sup>1</sup> Becaria Posdoctoral CONICET, Auxiliar de Docencia en la cátedra Introducción a las Ciencias Políticas e integrante del proyecto de investigación: «Política y sociedad en Bahía Blanca: actores, prácticas, discursos y representaciones en el siglo XX», dirigido por la Dra Mabel Cernadas de Bulnes, Universidad Nacional del Sur.

<sup>2</sup> Al respecto puede consultarse: Néstor T. Auza, «Revistas culturales de orientación católica en el siglo XX en Argentina», en: *Anuario de Historia de la Iglesia*, año/vol. IX, Pamplona, Universidad de Navarra, 2000, pp. 329-347.

<sup>3</sup> Señala además: «Una sociedad dividida simbólica y empíricamente en dos géneros significa que su estratificación económico-política y el reparto de sus roles responde a esta división por género. Al mismo tiempo, toda sociedad construida sobre una profunda desigualdad genera mecanismos ideológicos-definiciones sexuales- que justifican y legitiman esa desigualdad. Rosa Cobo Bedia, «Género», en: Celia Amorós (dir.), *Diez palabras clave sobre mujer*, Navarra, Verbo Divino, 1995, p. 65.

<sup>4</sup> Nora J. Goren, «Trabajo», en: Susana Beatriz Gamba (coord.), *Diccionario de estudios de género y feminismos*, Buenos Aires, Biblos, 2007, pp. 320-322.

<sup>5</sup> Los ejemplares consultados corresponden a los siguientes años: *El Mensajero*, 1908-1911; *Bandera Blanca*, 1921-1923; *Renovación*, 1920-1926 y *Un paso más*, 1929-1931. Analiza las características generales de estas publicaciones Susana B. Martos, *Historia de la Iglesia en Bahía Blanca*, Buenos Aires, Dunken, 2003.

<sup>6</sup> Las encíclicas a las que se hace referencia son, además de *Rerum Novarum*, *Divini Illius Magistri* de 1929 y *Casti Connubii*, de 1930. Comentarios sobre las representaciones de las mujeres que se desprenden de su contenido pueden encontrarse en: Omar Acha, «'Organicemos la contrarrevolución': discursos católicos sobre la familia, la reproducción y los géneros a través de *Criterio* (1928-1943)», en: Omar Acha y Paula Halperín (comps.), *Cuerpos, géneros, identidades. Estudios de Historia de género en Argentina*, Buenos Aires, Ediciones del Signo, 2000 y Catalina Wainerman, «La mujer y el trabajo en la Argentina desde la perspectiva de la Iglesia Católica a mediados del siglo.», en: *Desarrollo Económico*, vol. 21, N° 81, abril-junio de 1981, pp. 70-92.

<sup>7</sup> Algunos conceptos sobre las obreras en el marco del capitalismo liberal son los siguientes: «...» la época actual se caracteriza por esa vergüenza que se llama la obrera, vergüenza decimos porque la mujer tiene leyes naturales que cumplir y que un régimen inicuo ha desviado y pervertido, en ello se juega el porvenir de la razón, cuando en ello finca la humanidad sus esperanzas de mejores días.», Calixto Piñeiro, «Verdadero feminismo», *Renovación*, 8 de octubre de 1921, p. 1; «Es el creador monstruoso de esa vergüenza de la Humanidad que se llama proletariado femenino.», «El capitalismo», *Renovación*, 14 de mayo de 1921, p. 7; «Traemos odio para este régimen que arrojó a la mujer y al niño a la fábrica, alejándola del hogar, donde se mantiene vivo, el fuego de las virtudes y de los sacrificios.», «Traemos odios, traemos rebeldías», *Renovación*, 11 de junio de 1921, p. 1. Véase también: Carlos Pesce, «Feminismo en acción», *Renovación*, 14 de mayo de 1921, p. 1; «La burguesía, el pueblo y los católicos», *Renovación*, 15 de marzo de 1924, p. 3; Sofía Molina Pico, «Acción social de la mujer», *Bandera Blanca*, 24 de diciembre de 1921, p. 4. Debe tenerse en cuenta también que *Bandera Blanca* avala los postulados de la Unión Democrática Argentina, que incluyen el principio de la rehabilitación de la mujer por la supresión del trabajo fuera del hogar.

<sup>8</sup> El Código Civil prohíbe a las mujeres, a menos que su marido lo autorice, comparecer en juicio; contratar, adquirir o enajenar bienes o contraer obligaciones sobre ellos; ejercer públicamente alguna profesión o industria y comprar al contado o al fiado objetos destinados al consumo ordinario de la familia. En cuanto



a la reforma de 1926, dispone que la mujer mayor de edad, cualquiera sea su estado civil, tiene la capacidad de ejercer los mismos derechos que el hombre mayor de edad: puede disponer de sus bienes, elegir ocupación, celebrar contratos y contraer obligaciones.

<sup>9</sup> Publican un artículo al respecto extraído del diario católico capitalino *El Pueblo*, titulado «¡Alerta!», *Renovación*, 20 de enero de 1923, p. 1. Al respecto de la prostitución en Bahía Blanca véase: «La moralidad», *El Mensajero*, 4 de noviembre de 1908, p. 1 y «Por la moral pública», *El Mensajero*, 28 de agosto de 1910, p. 1.

<sup>10</sup> Por ejemplo, en 1922 los redactores de *Bandera Blanca* hacen oír sus quejas en relación a la situación de las empleadas de comercio: «Eva delicada puesta al borde de un precipicio del que solo logran salir ilesas aquellas que se encuentran muy inmunizadas por enseñanzas de profunda moral cristiana, y por un carácter potente e invencible. Y, al pasar la empleadita, no ha de faltar quien le dirija alguna frase hiriente, creyéndola que-cual algunas-es indigna de merecer el respeto de mayor estimación que debe mostrarse a toda mujer honrada y a toda obrera del trabajo fuera del calor de su hogar.», *Claridades*, «La empleadita», *Renovación*, 30 de agosto de 1924, p. 4. Véase también: «Las mujeres Obreras», *Renovación*, 1° de agosto de 1925, p. 1 e Ivonne, «La señorita moderna», *Un paso más*, 13 de noviembre de 1931, p. 1.

<sup>11</sup> Véase: «Una obra necesaria», *Renovación*, 8 de agosto de 1925, p. 1.

<sup>12</sup> *Claridades*, «La virtud y el vicio», *Renovación*, 21 de marzo de 1925, p. 1.

<sup>13</sup> Calixto Piñeiro, «Verdadero feminismo», *Renovación*, 8 de octubre de 1921, p. 1. Para el caso de la abogacía: «Doctoras tiene la provincia», *El Mensajero*, 28 de julio de 1910, pp. 1 y 2.

<sup>14</sup> «Las mujeres Obreras», *Renovación*, 1° de agosto de 1925, p. 1.

<sup>15</sup> «Pobre niña», *El Mensajero*, 27 de abril de 1910, p. 1 y «El arte de vivir», *El Mensajero*, 11 de mayo de 1910 pp. 1 y 2.

<sup>16</sup> En esa ocasión transcriben las palabras de Monseñor De Andrea, paladín del catolicismo social en la Argentina. «Párrafos», *Renovación*, 30 de agosto de 1924, p. 1.

<sup>17</sup> «Reivindicaciones obreras», *Bandera Blanca*, 20 de enero de 1922, p. 1 y Sofía Molina Pico, «Acción social de la mujer», *Bandera Blanca*, 24 de diciembre de 1921, p. 4. Al respecto Marcela Nari señala que desde fines del siglo XIX y desde bagajes ideológicos diferentes, tanto católicos como socialistas comienzan a destacar la necesidad de fijar un salario mínimo. Este salario debe cubrir la reproducción diaria y generacional de la fuerza de trabajo lo cual, traducido en términos culturales de la época, implica la reproducción del obrero y su familia (esposa e hijos menores). Se plantea así, desde sus orígenes, una confusión entre salario mínimo y salario familiar, aunque una articulación teórica acabada de este último recién se logra en la década de 1920, con una connotación claramente sexual. Marcela Nari, *Políticas de maternidad y maternalismo político*, Buenos Aires, Biblos, 2004, pp. 167 y 223.

<sup>18</sup> Otras organizaciones gremiales son el Sindicato Católico de Empleadas, creado en 1917; el Sindicato Católico de la Aguja, iniciativa del Centro Blanca de Castilla concretada en 1918 y el Sindicato Católico de Obreras de Nueva Pompeya, fundado en el mismo año. En 1922 se agrega la Federación de Asociaciones de Empleadas Católicas. Para ampliar este tema puede consultarse: Mirta Z. Lobato, *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)*, Buenos Aires, Edhasa, 2007.

<sup>19</sup> «Sindicato Católico de Maestras», *Renovación*, 20 de octubre de 1923, p. 4. Un caso de asociación al Círculo Católico de Obreros aparece en «Señorita Juana M. Goenaga», *Renovación*, 12 de diciembre de 1925, p. 3. Referencias a una asociación de maestros bahienses aparecen en «Varias», *El Mensajero*, 4 de agosto de 1909, p. 3. En cuanto a la sindicalización de otros sectores, como las empleadas de comercio véase: «¿Es necesaria la sindicación femenina?», *Bandera Blanca*, 17 de febrero de 1922, p. 4. Sobre el origen del Círculo Católico de Obreros León XIII: Gisela Popp, «El Círculo Católico de Obreros desde la óptica de la prensa bahiense», en: Mabel Cernadas de Bulnes y José Marcilese (eds.), *Cuestiones políticas, socioculturales y económicas del Sudoeste Bonaerense, Actas de las IV Jornadas Interdisciplinarias del Sudoeste Bonaerense*, Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur, 2007, pp. 157-162.

<sup>20</sup> «Las huelgas de 1909», *El Mensajero*, 27 de abril de 1910, p. 2; «La Iglesia y el obrero», *Renovación*, 8 de agosto de 1925, p. 1 e «Inhumano, demasiado inhumano», *Renovación*, 4 de julio de 1925, p. 1.

<sup>21</sup> «Las mujeres Obreras», *Renovación*, 1° de agosto de 1925, p. 1. Por la ley sancionada en 1924 se alarga

la licencia posparto a 6 semanas, se prohíbe el despido a causa de embarazo, se hace obligatoria la conservación del puesto de trabajo para la parturienta y se veda el trabajo femenino nocturno con excepción de las enfermeras y empleadas domésticas. Esta normativa perfecciona la ley de 1907, sancionada por iniciativa de Alfredo Palacios, relativa al trabajo de mujeres en las fábricas, que estipula un máximo de 8 horas diarias, en industrias que no sean peligrosas o insalubres, licencia posparto y tiempo adicional de descanso destinado al amamantamiento.

<sup>22</sup> Mirta Z. Lobato, ob. cit., pp. 221 y 222.

<sup>23</sup> Omar Acha, «Catolicismo social y feminidad en la década de 1930: de 'damas' a 'mujeres'», en: Omar Acha y Paula Halperin (comps.), ob. cit., pp. 200 y 201.

<sup>24</sup> Sofía Molina Pico, «Acción social de la mujer», *Bandera Blanca*, 24 de diciembre de 1921, p. 4. Otra articulista sostiene: «¿No hay acaso obreras, niñas aún que, arrancadas del hogar paterno, sufren privaciones y amarguras para poder ganar con su sudor el sustento diario, viéndose por ello obligadas a pasar por innumerables humillaciones en que muchas veces se llega a atentar contra su pudor?...dejémosnos de modas y frivolidades mundanas, pero sí recordemos que hay obreras que sufren que hay niños que se ven privados del cariño materno en los primeros albores de la vida, porque las madres permanecen todo el día en el taller.», L.A.P., «Feminismo», *Bandera Blanca*, 31 de diciembre de 1921, p. 3.

<sup>25</sup> «El movimiento social en España», *El Mensajero*, 11 de septiembre de 1909, p. 2.

<sup>26</sup> «Actualidades. Una buena iniciativa», *Bandera Blanca*, 27 de enero de 1922, p. 3.

<sup>27</sup> «Inhumano, demasiado inhumano», *Renovación*, 4 de julio de 1925, p. 1.

<sup>28</sup> Sofía Molina Pico, «Acción social de la mujer», *Bandera Blanca*, 24 de diciembre de 1921, p. 4.

<sup>29</sup> «Liga de Damas Católicas», *Renovación*, 5 de enero de 1924, pp. 1 y 2 y «Liga de Damas Católicas», *Renovación*, 26 de enero de 1924, pp. 1 y 2.

<sup>30</sup> «Una obra necesaria», *Renovación*, 8 de agosto de 1925, p. 1. Con respecto al Patronato de la Infancia puede consultarse: Lucía Bracamonte, «Patronato de la Infancia de Bahía Blanca. Relaciones y representaciones de género (1906-1931)», en *Actas del Undécimo Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Buenos Aires*, La Plata, Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires- Dirección Provincial de Patrimonio Cultural, Archivo Histórico de la Provincia, 2007, formato cd.